

DEMANDANTE: DEMANDADO: OTRO PADRE:	Solo para información	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte
--	-----------------------	---

**DECLARACIÓN Y RENUNCIA CONDICIONAL DE DERECHOS CONFORME A
LA LEY DE AMPARO CIVIL PARA MIEMBROS DEL SERVICIO MILITAR**
Adjunto a *Comparecencia, estipulaciones y renunciaciones* (formulario FL-130)

Aviso al miembro del servicio militar

La Ley de Amparo Civil para Miembros del Servicio Militar (Código de Estados Unidos, título 50, secciones 3901–4043) es una ley federal que ofrece protecciones a los miembros del servicio militar cuando se incorporan al servicio activo. Puede obtener una copia de la ley en la biblioteca legal pública o en el sitio web del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en www.justice.gov.

Al firmar esta renuncia condicional y adjuntarla a *Comparecencia, estipulaciones y renunciaciones* (formulario FL-130), declaro que tengo derecho a los beneficios de la Ley de Amparo Civil para Miembros del Servicio Militar (SCRA), y:

1. Para permitir que la corte decida esta causa como un caso no disputado y registre un fallo que incorpore los términos del acuerdo escrito pactado entre el demandante y yo (se adjunta a este formulario una copia del acuerdo), presento mi renuncia condicional que se hace de manera libre, consciente y voluntaria al derecho de solicitar que se anule un fallo por falta de comparecencia que se registre contra mí en este caso, conforme a la sección 3918 de la SCRA.
2. Esta renuncia está sujeta a lo siguiente:
 - a. La renuncia tiene validez solamente para un fallo por falta de comparecencia que incorpore los términos y las condiciones del acuerdo escrito entre el demandante y yo que se titula (*especifique*):
 - (1) Estipulación para fallo
 - (2) Acuerdo de resolución matrimonial
 - (3) Otro (*especifique*):
 - b. La corte debe registrar un fallo en este caso que incorpore solamente los términos y las condiciones del acuerdo escrito que se especifica arriba, sin ningún cambio.
 - c. Si la corte registra un fallo que de alguna manera cambia el acuerdo escrito que se especifica arriba, entonces no renuncio a ninguno de mis derechos bajo la SCRA, incluido mi derecho a solicitar que se anule el fallo en cualquier momento.
3. Esta renuncia condicional se ejecutó durante o después de un período de servicio militar.

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha:

(ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

(FIRMA DEL DEMANDADO)

Atención: Secretario de la corte

Por ley, a un miembro del servicio militar no se le debe cobrar la cuota para presentar el formulario FL-130, Comparecencia, estipulaciones y renunciaciones.

Página 1 de 1